



*En el DF el agua se reparte a discreción; en las zonas ricas nunca falta y en las pobres llega por tandeo: Álvarez Icaza*

[ ISRAEL YÁÑEZ G. ]

# En la ciudad se distribuye el agua potable en forma selectiva: CDHDF

## DISCRIMINACIÓN

- En las zonas ricas nunca falta y en las pobres se les cobra igual pero no les llega
- Reporta ombudsman que en 5 meses recibieron 34 quejas por fallas en el servicio

[ ISRAEL YÁÑEZ G. ]

**E**milio Álvarez Icaza, presidente de la CDHDF, denunció que el agua en el Distrito Federal se distribuye a discreción, pues en aquellas colonias donde el poder adquisitivo de sus habitantes es alto nunca falta el suministro, mientras que en zonas pobres se les cobra la misma tarifa y el líquido se les distribuye por tandeo.

En presencia de la secretaria del Medio Ambiente del gobierno capitalino, Martha Delgado, aseguró que para el año 2030 más de la mitad de la humanidad carecerá del líquido, por lo que es imperioso que en estos momentos todos los niveles de gobierno tomen medidas para prevenir tal evento, que pondría en riesgo la estabilidad social.

Durante el foro "El Derecho Humano al Agua en la Ciudad de México", el ombudsman informó sobre 34 quejas contra autoridades capitalinas que se han presentado ante la CDHDF durante los primeros cinco meses del año, la mi-

dad de ellas por la falta de suministro de agua, mala calidad del líquido, cobro excesivo, entre otros.

"Esencialmente hacen referencia a actos que pudiesen ser de algún servidor de la Secretaría de Medio Ambiente o de algunas delegaciones, resalta por razones conocidas la delegación Iztapalapa, o en referencia al servicio de aguas de la ciudad de México", señaló el ombudsman.

Por lo tanto, sociedad y gobierno deben de asumir cada uno su responsabilidad en el problema tan grave que representa la escasez del agua, pues en menos de 30 años se prevé que la mitad de la humanidad carezca del vital líquido, que habrá de generar verdaderos problemas de gobernabilidad, ya no por el poder, sino por la subsistencia, sentenció Álvarez Icaza.

Por su parte, Martha Delgado reconoció que el servicio de agua potable es un derecho para todas las personas, y el GDF asume su responsabilidad en la protección del suelo de conservación y en mejorar la infraestructura hidráulica, para así garantizar el abasto del líquido a futuras ge-

neraciones.

Detalló que el GDF participa en acciones conjuntas con el Estado de México y estados que comprenden el área metropolitana, para llevar a cabo proyectos y acciones de desarrollo sustentable con el fin de enfrentar la escasez de agua.

La funcionaria dijo que insistirá ante la Asamblea Legislativa sobre la importancia de aumentar la tarifa en 2.5 por ciento.

Los recursos que de ahí se obtengan se destinarán al Fondo Ambiental Público para otorgar incentivos a comuneros y campesinos que conservan los bosques de la capital, "es un pago por los servicios ambientales que presta el suelo de conservación", comentó.

Reiteró que ante los focos rojos que indican un incremento en el consumo y falta de abastecimiento, el aprovechamiento adecuado del recurso debe ser un asunto de corresponsabilidad entre entidades, órganos de gobierno, legislatura y sociedad.





FRANCISCO HUERTA

**DIFERENCIA.** El ombudsman capitalino criticó la forma discrecional en que se entrega el agua a los habitantes de las zonas pobres.